

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA | Madrid, 12 de noviembre de 1931 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NÚMERO 12.754

## Don José Antonio Primo de Rivera fué detenido ayer y ha sido puesto en libertad esta madrugada

### LOS PRIMEROS RUMORES

En los centros periodísticos comenzó a circular con insistencia el rumor de que se había descubierto un complot monárquico, con extensas ramificaciones en diversos puntos de Madrid.

Se decía también que la policía había abortado un movimiento señalado para el día de ayer, y que como consecuencia de las pesquisas policíacas, se habían realizado numerosas detenciones.

Los reporteros, con estos detalles, se lanzaron en busca de información, y aun cuando en los centros oficiales, incluso en la Dirección general de Seguridad, se guardaba una reserva absoluta, lograron conocer algunos pormenores del hecho, que tenía ciertos visos de verosimilitud.

Como consecuencia de las detenciones realizadas los pasados días en los alborotos, con motivo de la obra «A. M. D. G.», en el teatro Beatriz, alguno de los detenidos, en sus declaraciones debió dejar traslucir algún dato, que fué recogido por la policía, que sacó el convencimiento de que en Madrid funcionaban diversos comités monárquicos, y que las conspiraciones tendían a realizar un movimiento subversivo de gran alcance para el día de ayer.

### DETENCION DE UN SACERDOTE.— HALLAZGO DE DOCUMENTOS.— UN REGISTRO

Parece ser que la primera detención relacionada con el supuesto complot monárquico se verificó a las tres de la madrugada de ayer, y fué el beneficiario de la catedral de Madrid, don Andrés de las Marías, dueño de una sastrería sita en la calle de San Bernardo, 20, donde se reunían, según nuestras noticias, algunas de las que se señalan como cabezas visibles del movimiento.

La Policía practicó un registro y se dice que halló documentos que son de extraordinaria importancia para lo que se persigue. En los primeros momentos se procedió también a la detención del dependiente mayor del establecimiento, pero después de amplia indagatoria en la Dirección de Seguridad se le puso en libertad.

### DETENCION DEL SEÑOR PRIMO DE RIVERA.—MANIFESTACIONES DEL DI- RECTOR DE SEGURIDAD

Indudablemente, en el registro practicado por la policía en la sastrería de la calle de San Bernardo, 20, debió de encontrarse algunos documentos comprometedores, porque a eso de las siete y media de la mañana, agentes de la Brigada social se presentaron con el oportuno mandamiento en el domicilio de don José Antonio Primo de Rivera, sito en el hotelito de la carretera de Chamartín de la Rosa, y procedieron a la detención de dicho señor que pasó en un automóvil a la Dirección de Seguridad, rigurosamente incomunicado.

Poco después acudieron las hermanas de dicho señor, que consiguieron ver al detenido a presencia del comisario de la brigada donde se encontraba.

El señor Primo de Rivera, que en el acto de su detención no replicó palabra, y que había dado muestras de gran serenidad se exaltó al ver a sus familiares, diciendo que era injusta su detención, y pidiendo que se le dejase hablar con el decano del Colegio de Abogados, cosa que no se le permitió, convención dolo el comisario de que las órdenes eran de estar rigurosamente incomunicado.

A las tres y media de la tarde el director de Seguridad recibió a los periodistas, los que le preguntaron por las importantes detenciones realizadas durante la pasada noche y la mañana de ayer.

El señor Galarza dió muestras de gran reserva, pero ante la insistencia de los informadores, confirmó que, en efecto,

habían sido detenidos el sacerdote, bajo cantante, Andrés de las Marías; el comandante de Infantería, don Francisco Rosales Isabeti, con domicilio en la calle de Fernández de la Hoz, 38, y don José Antonio Primo de Rivera.

En los primeros momentos también fué detenido, en virtud de la declaración prestada por el sacerdote detenido, don Francisco Balló, oficial de Correos, quien posteriormente fué puesto en libertad.

Preguntado sobre las causas de la detención, se negó a dar detalle alguno del servicio, limitándose a manifestar que este puede continuar en el día y noche de hoy.

—¿Se trata de un complot?—le preguntaron.

—Complot hay todos los días, aquí y en todos los países—contestó el director de Seguridad.

### DICE EL JEFE DE POLICIA

El jefe superior de Policía, ha recibido a los periodistas, quienes le preguntaron si había algo de nuevo sobre el supuesto complot monárquico, a lo que manifestó que no tenía ninguna noticia y que los detenidos continuaban en la Dirección general.

### MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad, ha-

blando con los periodistas, dijo que algunos periódicos habían exagerado la nota en el asunto Primo de Rivera, calificando de complot lo que, en realidad no es, pues es muy fácil que el asunto que ha motivado las detenciones de los señores Rosales y Las Marías y el hijo del dictador no tenga conexión entre sí.

Añadió que alguna agencia ha dado a estos hechos una extraordinaria importancia, telegrafiándola al extranjero con un lujo de detalles impropio de la magnitud de la cuestión.

Desde luego—dijo—lo he comunicado así al ministro de la Gobernación, por si creyera oportuna la aplicación de alguna sanción contra estos procedimientos alarmistas.

También dijo que algún corresponsal había transmitido la noticia de la detención del sacerdote señor Las Marías dando una exagerada importancia, y estos afanes de exageración serán castigados.

Terminó diciendo que no había presenciado la entrevista de los señores Ossorio y Gallardo y Primo de Rivera, pues su intervención en ella se limitó a autorizar cuando le fué pedida la correspondiente autorización.

### LIBERTAD DEL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

A las tres y cinco de la madrugada ha sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera.

Fuó llamado al despacho del jefe de policía, donde se le comunicó la orden que dejaba sin efecto su detención.

Durante el tiempo que ha permanecido detenido no se le ha tomado declaración de ninguna clase.



Escena de «Las viudas» en «Las Leandras», que se estrenará hoy en Pavón. (Foto Pío)

## LAS RESPONSABILIDADES

### El Pleno de la Comisión aprueba el informe sobre la culpabilidad de D. Alfonso de Borbón

Ayer se reunió durante largo tiempo el Pleno de la Comisión de Responsabilidades para examinar las líneas generales del dictamen, redactado por D. Eduardo Ortega y Gasset, sobre la culpabilidad de D. Alfonso de Borbón en el golpe de Estado.

Hoy será puesto en limpio el dictamen, que quedó aprobado, y se entregará a la presidencia de la Cámara, para que ésta lo ponga a discusión cuando lo estime oportuno.

### Las sanciones que se proponen en el dictamen

Desde que en la Comisión de Responsabilidades se iniciaron los trabajos para preparar el acta de acusación contra don Alfonso de Borbón por el golpe de Estado del 13 de septiembre del 23, los periodistas han seguido paso a paso el estudio de este asunto tan interesante.

Dijimos en su día que el Sr. Royo Villanova, tan pronto como se planteó el tema, redactó unas cuartillas en las que hacía constar su opinión jurídica sobre el delito que se trataba de perseguir. Quedaron estas cuartillas sobre la mesa, y, seguramente, la Comisión entendió que el problema debía ser enfocado de modo distinto, ya que otros vocales fueron encargados del dictamen.

Desde luego, se tropezaba con la situa-

ción establecida de hecho con la expatriación de D. Alfonso de Borbón.

Ha sido imposible conocer los términos del dictamen que hoy, probablemente, se hará público, tan pronto como se halle sobre la mesa de la Cámara; pero de datos que los periodistas lograron conocer hace algún tiempo debe suponerse que el informe comienza en los momentos en que puede creerse en una intervención personal de D. Alfonso en los asuntos de Gobierno. Y así no es de extrañar que empiece con los sucesos de Marruecos el año 21 y continúe con el relato de otros episodios, como el comentado discurso de D. Alfonso de Borbón en Córdoba, en presencia del ministro de la Guerra, D. Juan de la Cierva.

Hemos de suponer que el dictamen abarca el período anterior al golpe de Estado del 13 de septiembre, y, muy detenidamente, el de las Dictaduras militar y civil.

También hablaron los periódicos hace tiempo de la posible pena que había de solicitar la Comisión de Responsabilidades para D. Alfonso de Borbón. Se dijo que en el ánimo de los vocales estaba el propósito de consignar la pena capital para el delito imputado. Creemos que se ayudará en el dictamen a esa pena; pero suponemos que la conmutará por la cadena perpetua si don Alfonso de Borbón pudiera caer algún día bajo la jurisdicción de la justicia española.

### El voto particular

El dictamen, según referencias de los miembros de la Comisión, tiene un voto particular, que firman D. Antonio Royo Villanova y D. José Centeno, este último representante de la minoría progresista.

Hemos de suponer que las cuartillas que redactó el Sr. Royo Villanova serán la base de ese voto particular.

La discrepancia habrá de consistir, seguramente, en la apreciación del momento en que comienza el delito perseguido. Es evidente que la Constitución estuvo en vigencia hasta el 13 de septiembre de 1923. Hasta ese momento, la responsabilidad de cuantos actos ejecutó D. Alfonso es constitucionalmente de sus ministros. El delito, pues, comienza tan pronto como fué suspendida la Constitución y se gobernó sin ella. La fecha esta marcada por el 13 de septiembre de 1923.

### Apertura de nuevas diligencias

La Subcomisión del Golpe de Estado estuvo también reunida y leyó las conclusiones de los defensores a los cargos formulados para los generales del primero y segundo Directorios.

La Subcomisión acordó la apertura de algunas diligencias pedidas, entre ellas, y como importantes, las solicitadas por el doctor Marañón, defensor del general Cavacanti, que solicita las declaraciones de los señores conde de Romanones, Sánchez Guerra y Alcalá Zamora.

### El Juzgado especial que entendió en los sucesos del Parque de María Luisa

SEVILLA.—Ha salido para Madrid el Juzgado especial designado en virtud de querrela del fiscal de la República para conocer el expediente que instruyó la Comisión de Responsabilidades por los sucesos del Parque de María Luisa.

El Juzgado entregó en la Audiencia la causa, que forma un volumen, con la que inició el Juzgado militar y continuó el magistrado Sr. Abarrategui, uniendo también el expediente de la Comisión parlamentaria.

El Juzgado ha denegado el recurso interpuesto por el letrado D. Justo Feria, representante de las familias de las víctimas de los sucesos, y que pedía determinados procesamientos.

## Un invento para evitar el rayo y sus efectos

ROMA.—En la ciudad de Bolonia, y ante los representantes de la Prensa, el sacerdote Marchesi ha dado a conocer su invento para evitar el rayo y sus efectos. El inventor afirma que con un haz potente de luz, rico en rayos ultravioletas, se proyectaría sobre las nubes cargadas de energía eléctrica otra negativa, impidiéndose de este modo la producción del rayo.

El señor Marchesi aseguró que estas experiencias están basadas en principios rigurosamente exactos y que cualquier hombre de ciencia podrá comenzar sus investigaciones sobre los resultados expuestos.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 11 de noviembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

En las tribunas hay un lleno. Son aprobados el acta de la sesión anterior y varios dictámenes que figuran en el orden del día.

El señor Besteiro concede la palabra a la Comisión de Constitución.

Habla el señor JIMENEZ ASUA. Dice que después de leer los extractos de la sesión del martes continúa sumergido en las mismas complejidades, pues no sabe si la Cámara quiere o no los Consejos técnicos.

Una VOZ: Estamos lo mismo que ayer. El señor ASUA continúa. Alude a una enmienda del señor Castrillo, en la que se pide la reorganización del Consejo de Estado. Afirma que la Comisión está conforme con una proposición del señor Ruiz Funes, en la que se aboga por un organismo asesor, que sea la autoridad

## LOS TEATROS

### Inauguración del teatro FIGARO

Como todas las fiestas organizadas por la Asociación de la Prensa, la de ayer resultó brillantísima. El público se mostraba encantado de la modernidad y de las comodidades de la sala y siguió con viva atención y complacencia el variadísimo programa, integrado por tres breves escenas originales: la primera, en orden a su representación, de los hermanos Quintero, y las dos siguientes, de los señores Romero y Fernández Shaw—«El bautizo de Figaro», y Fernández Ardevín—«Estampa romántica». La de los hermanos Quintero se titula «El nombre de un teatro». Las tres fueron muy aplaudidas.

El señor Hernández Catá pronunció unas elocuentes palabras de exaltación del periodismo en la figura de Larra y de justificación del homenaje que le rinde la propiedad del edificio poniéndole bajo tan ilustre advocación.

En uno de los entreactos Juan Bonafé deleitó a la concurrencia con la lectura de unas cuartillas de Fernández Flórez.

E notro intermedio, Eugenia Zuffoli cantó, y tuvo que bisar una lindísima canción de Guerrero titulada «La madrileña». Guerrero, que estaba al frente del sexteto, se vio precisado a subir a escena para recoger los aplausos que se le tributaron.

La Zuffoli alcanzó otro señalado triunfo como cantante, interpretando en la obrita de Romero y Fernández Shaw otra canción de las conocidas epigramáticas de Vives.

La bellísima «estrella» Lolita Astolfi se sumó a la fiesta, bailando con arte soberano lo mejor de su repertorio.

Y, como final de la solemnidad, el divo Hipólito Lázaro puso en pie a la concurrencia cantando con prodigiosa voz y escuela prodigiosa ocho o diez piezas, que fueron otras tantas ovaciones.

La compañía Zuffoli-Bonafé, y, por descontento, estos populares y queridísimos artistas, causaron la mejor impresión al interpretar las obritas que quedan mencionadas.

### Próximos estrenos

Hoy se anuncian tres novedades; Muñoz Seca, en el María Isabel, con «El drama de Adán»; Arniches, en Lara, con «Vivir de ilusiones», y González del Castillo, Muñoz Román y el maestro Alonso, en Pavón, con «Las leandras».

En el Cómico se ensaya un juguete cómico, de Fernández Lepina, titulado «María, o la hija de un tendero».

En el Alkázar se anuncia para la próxima semana el estreno de una comedia de Serrano Anguita, cuyo título es «Entre todas las mujeres». Después de esta obra irá, hacia Pascuas, la comedia de magia, de D. Jacinto Benavente, «La novia de nieve», última obra que, por lo visto, estrenará el insigne escritor.

suprema, en el aspecto técnico, del Gobierno y el Parlamento.

El señor CASTRILLO defiende una enmienda, en la que se pide que se instituya un perfecto Consejo de Estado sin los defectos del anterior, que sirva de organismo consultivo supremo en asuntos de administración y gobierno. Afirma que ese Consejo en nada se parecerá al viejo Senado.

El señor GOMARIZ defiende otra enmienda abogando por la creación de organismos asesores, cuyo funcionamiento ha de regularse por una ley especial.

El señor DE LOS RIOS se muestra disconforme con el parecer de la Cámara sobre organismos técnicos.

El señor GOMARIZ rectifica. Dice que aunque en su enmienda no habla del Consejo de Estado no quiere decir esto que se le excluya de ser el organismo asesor que se propone.

El señor CASTRILLO insiste en favor del Consejo de Estado.

# HIPISMO

## «Panamá», el mejor dos años

Nuestro pronóstico se ha confirmado. El hijo de «Jipi» ha vencido netamente en el Criterium Internacional. Es, pues, el mejor dos años.

Su victoria ha sido espléndida. Ha dominado con soltura al lote y ha podido terminar en «canter» la carrera. Detrás «Amade» intentaba en vano dar la batuta al nacional; pero tan solo lograba escucharle a la llegada, a más de tres largas de distancia.

«Polichinela» y «Fífillos» disputaban la tercera plaza, que terminó con ventaja para la yegua. «Croiselles» decepcionó algo más de lo esperado. Dicen que además corrieron «La Sota» y «Portugalete».

He aquí un caso curioso en la cría caballar. «Panamá», un gran caballo, admirablemente hecho, no es por sus ascendientes (una gran sangre) ni éstos fueron en su vida de carrera otra cosa que ciscretos «perfores». «Jipi», un caballo basto, ganó alguna que otra prueba, sobre lotes medicos. «Inconsoles», en su corta vida de carreras acreditó velocidad y quizá fuese mejor que el padre.

Sobre las líneas paternas y maternas, ha realizado un profundo y curioso estudio Karaj—primera autoridad en la materia—, que nosotros no vacilamos en copiar de «El Debate» como trabajo perfecto y de interés para todo aficionado, y que corrobora nuestra opinión sobre la «sangre» de «Panamá».

Dice así:

### «Diez y nueve generaciones

Hay algo de potencia procreadora, sobre todo en los abuelos maternos y más en la línea femenina (la que da la familia), «Edinglassie», la yegua que el año 1919 trajo a España el difunto marqués de Villamejor, de grata memoria para todos los aficionados, yegua que antes de cambiar de nacionalidad produjo en Inglaterra a «Cervat», ganador de la copa de Primavera de Newbury.

La familia «noven» de los «Som O'Mine», «St. Damien», «Kiroubbin», «Cyllene», «Valens», «Ecouen», «Dark Ronald», «Winkfield's Pride», «Gulliver», «Bramble», etc., ha dado buenos, hasta muy buenos caballos como los citados, pero no grandes «cracks».

Acabamos de indicar que «Panamá» es de la familia 9, es decir, que procede de la yegua «Vintner», una de las 50 primitivas. ¿Quiere saber el lector por

curiosidad cuántas generaciones han pasado desde la primera yegua productora del pura sangre hasta «Panamá», por línea exclusivamente femenina que es la que da la clasificación de «Bruce Lowe»? 1.ª. Que son: «Vintner» (1, origen), hija de «Old Epote» (2), «Frampton's White-neck» (3), hija de Godolphin» (4), hija de «Snip» (5), hija de «Tatler» (6), hija de «Cardinal Puff» (7), hija de «High-flyer» (8), «Lavinia» (9), «Johanna Southcote» (10), «Variation» (11), «Elphine» (12), hija de «The Cure» (13), «Hecate» (14), «Scotch Hay» (15), «Cailleach» (16) «Risby» (17), «Edinglassie» (18), «Incon» (19), madre de «Panamá».

Felicitemos al señor Sánchez Ocaña por su caballo, puesto a puto admirablemente, aunque nosotros creemos que su condición era mejor en el primer Criterium.

Sánchez, con la confianza en el habitual, confianza que en su larga vida de carreras le ha costado y le costará muchas carreras, pues ésta sólo pueden tenerla «jockeys» de la categoría de un Lyne, llevó bien a «Panamá», sin inquietarse ante la tenaz persecución de «Amade».

La carrera militar, tres participantes, y vallas, «no fué del agrado del público». La ganó «Neva», por ser la única que llevaba encima un jinete.

Con otra monta, «Capitolina», es y debió ser siempre, la ganadora. En fin, creemos que pronto, en bien de todos y del «sport», desaparecerá esta clase de pruebas.

«Agustina de Aragón» decepcionó algo, a aquellos que no se fijaron en el estado de la pista y en la distancia. De todas las maneras, la monta influyó mucho. La verdad, no vemos la ganancia, al quitar las montas a Lewis para dárselas a Belmonte. Dice un refrán que, «salir de Málaga y entrar en Malagón»...

Igual acusaron «Zero» y «Dol d'Or», la fina manera del gran «jockey» Belmonte.

Muy bueno fué el triunfo de «Lady Pondoland», a menos del peso por edad sobre caballos viejos de la clase de «Blue Eyes» y «Nez de Fourer».

«Castilla», con una salida buena—marca Perelli—, ganó la carrera de venta sobre la citada «Agustina» y «Tarambana».

Y para «Capri» fué la de consolación, para la que en realidad tenía más títulos que ninguno, si exceptuamos a «Bol d'Or».

El domingo se correrá el Gran Premio Albano, sobre los 3.000 metros, que promete ser una carrera interesante, en la que si bien aparece la torda como gran favorita, ha de dispensar hasta 11 kilos a caballos de la clase de «Sorrento».

### DERBY

## ANORMALIDADES PUBLICAS

### UN TIROTEO ENTRE HUELGUISTAS Y UN POLICIA

Los escultores decoradores, desde hace unos días, se encontraban en huelga y acordaron por mayoría reanudar el trabajo. Un grupo de obreros se hallaba trabajando en un merendero de Cuatro Caminos, y a la puerta del mismo se presentaron cuatro individuos con el propósito de ejercer coacción para que aquellos abandonaran la tarea. Los desconocidos llegaron al extremo de maltratar a uno de los que trabajaban; Los compañeros de éste telefonaron a la Comandaría y se presentó el agente señor Frías que al llegar al merendero fué recibido a tiros. Uno de los proyectiles atravesó los vuelos del gabán del agente. Este, para repeler la agresión, hizo uso de su pistola. Los desconocidos huyeron, pero la Policía parece que conoce el nombre de los cuatro sujetos.

### DESORDENES EN BILBAO

BILBAO.—Pese a la nota del gobernador prohibiendo el entierro del infuente José Acero, asesinado en Matico, y pese a su otra nota amenazando con severas sanciones a los comitantes que cerrasen las puertas de sus establecimientos con motivo de los funerales del sacerdote don Francisco Inchaurrega, asesinado en La Arboleda, fueron muchos los correligionarios de Acero que acompañaron al cadáver hasta su última y cristiana morada y fué absoluto el cierre del comercio con motivo de los funerales del señor Inchaurrega.

### LOS SUCESOS DE BURGOS

BURGOS.—Se fijaron en las calles avisos de la Casa del Pueblo recomendando a sus afiliados la vuelta al trabajo, sin hacer caso de coacciones.

### LOS SOLARES DE BURGOS

A las nueve de la mañana se abrió el comercio, sin que ocurrieran incidentes, comenzando el trabajo en fábricas, talleres y obras, recobrando la población su vida normal.

### EL PRECIO DE LAS PATATAS

En vista de ello, a las diez de la mañana, se dió orden de que se retiraran a los cuarteles las tropas que patrullaban por las calles.

### INTENTO DE NUEVA HUELGA GENERAL EN PALENCIA

PALENCIA.—Se intenta nuevamente la huelga general por no admitir el dueño del café Royal a los camareros que se adherieron a la huelga pasada.

La minoría derechista del Ayuntamiento ha dirigido al ministro de la Gobernación un telegrama, censurando la actuación del gobernador durante los últimos sucesos y pidiendo su destitución.

### LOS SOLARES DE SAN FRANCISCO

El señor Rico se estuvo ocupando del proyecto de urbanización de los solares del cuartel de San Francisco, cuyo edificio se va a derribar en breve. Los expresados solares parece que puede adquirírselos el Ayuntamiento en buenas condiciones, porque así está dispuesta a cederlos la Obra Pia de Jerusalén, propietaria del terreno.

### DE LA CORRIDA BENEFICA

El alcalde dijo que acababan de remitirle 4.800 pesetas, importe de la carne de los novillos que se lidiaron en la corrida a beneficio de los Comedores de Asistencia social.

### EL CONTRATISTA DE LA CARNE HA HECHO

además un donativo de 500 pesetas.

### EL PRECIO DE LAS PATATAS

En la Alcaldía se facilitó a la Prensa la nota siguiente:

«A propuesta del delegado de Abastos, la Alcaldía ha interesado del gobernador civil, como presidente de la Junta Provincial de Economía, que se establezca una nueva regulación en el precio de las patatas, reduciendo de cinco a siete céntimos y medio en kilo en el que actualmente rige.

La propuesta consiste en que la patata llamada holandesa se venda a 0,65 pesetas los dos kilos; la roja, a 0,30 el kilo, y la blanca, a 0,55 los dos kilos».

### LA CORRIDA BENEFICA

El contratista de la carne ha hecho además un donativo de 500 pesetas.

### EL PRECIO DE LAS PATATAS

En la Alcaldía se facilitó a la Prensa la nota siguiente:

«A propuesta del delegado de Abastos, la Alcaldía ha interesado del gobernador civil, como presidente de la Junta Provincial de Economía, que se establezca una nueva regulación en el precio de las patatas, reduciendo de cinco a siete céntimos y medio en kilo en el que actualmente rige.

La propuesta consiste en que la patata llamada holandesa se venda a 0,65 pesetas los dos kilos; la roja, a 0,30 el kilo, y la blanca, a 0,55 los dos kilos».

El señor JIMENEZ ASUA dice que las enmiendas de los señores Castrillo y Gomariz no son incompatibles. Anuncia que la Comisión mantiene el dictamen.

El señor GOMARIZ dice que los radicales socialistas no van contra el Consejo de Estado, que es perfectamente compatible con su enmienda.

Los señores BESTEIRO y JIMENEZ ASUA hacen una declaración sobre la forma en que ha de votarse lo de los organismos asesores.

El señor BLANCO (don Carlos) hace una calurosa defensa del Consejo de Estado.

El señor GOMARIZ rectifica brevemente, y su enmienda es puesta a votación.

El señor GUERRA DEL RIO pide que la votación sea nominal.

Así se hace, y es aprobado por 143 votos contra 114 quedando aquella convertida en dictamen.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo.

El señor OSSORIO GALLARDO, entonces, recuerda que el presidente de la Comisión declaró compatible la enmienda con la del señor Castrillo. Ahora no le parece discreto prescindir en absoluto de la propuesta del últimamente citado.

El señor VALLE coincide con la opinión expuesta por el señor Ossorio y estima que deben admitirse enmiendas al nuevo dictamen.

El señor BESTEIRO somete a votación el artículo 92, que está redactado así:

«Una ley especial regulará la organización y funcionamiento de los organismos asesores y de orden económico de la Administración, el Gobierno y el Parlamento.

Varios diputados piden que se vote nominalmente, y así se acuerda, comenzando la votación.

El señor PEREZ MADRIGAL, como cuestión previa, pide que se lea el artículo 92 del Reglamento, que no arroja ninguna luz sobre el particular.

El artículo 92 queda aprobado por 143 votos contra 112, en la forma en que queda redactado anteriormente.

La COMISION presenta un nuevo artículo, en el que se dice que uno de los organismos de que habla el 92 sea el Consejo de Estado.

El señor GOMARIZ no cree oportuno hablar nuevamente del Consejo de Estado una vez que la Cámara ha decidido prescindir de él.

El señor CASTRILLO afirma que la Cámara no ha podido pronunciarse contra el Consejo de Estado porque esto no se ha planteado de una manera reglamentaria.

El Parlamento dice que ha tenido ocasión de expresar su pensamiento en relación a los Consejos técnicos. Ahora la falta manifestarse sobre el Consejo de Estado.

El señor BOTELLA pregunta si es posible presentar de nuevo un artículo que ha sido desechado. Dice que del Consejo de Estado se hablaba en el dictamen al título VII; pero, en virtud de una enmienda, se prescindió de todo el título, despareciendo, por tanto, el Consejo de Estado.

El señor CASTRILLO recuerda que el primitivo dictamen no hablaba del Consejo de Estado hasta que se presentó la enmienda del señor De los Rios.

La sesión se suspende durante unos momentos para que la Comisión modifique el dictamen.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión, en vez de redactar un nuevo artículo, ha hecho un agregado al artículo anterior, ya aprobado, que dice así:

«Entre estos organismos figurará un Cuerpo Consultivo Supremo de la República en asuntos de Gobierno y de Administración, cuya composición, funciones y funcionamiento serán regulados por dicha ley.»

Este párrafo queda incorporado por unanimidad al artículo 92.

El señor BALBONTIN pide que se explique lo ocurrido anoche con cierto complot monárquico que se ha descubierto.

El señor BESTEIRO anuncia que se tratará oportunamente del asunto.

Varios DIPUTADOS proponen que se traiga a la sesión nocturna el expediente sobre el señor Guerra del Río.

El señor SALAZAR ALONSO continúa su interrumpido discurso sobre la totalidad del título VII.

El señor BARRROBERO se lamenta de que las circunstancias hacen que se traten siempre los temas importantes de Pries y a horas en que la Cámara está fatigada.

Dice que en España hace falta una verdadera revolución en la justicia, pues así viene demandándolo desde hace muchos

años todo el país. Habla de la hostilidad de algunos magistrados hacia los abogados diputados que creen necesaria esa revolución en la justicia. Cita numerosos casos en que se demuestra la lentitud y la prevaricación de los jueces, y termina solicitando que se reserve la palabra para terminar su discurso en otra sesión.

Esta se levanta a las nueve menos cuarto.

### LA SESION NOCTURNA

A las once menos cinco reanuda la sesión el señor Besteiro.

El banco azul está ocupado por los señores Azaña, Prieto, Girai y De los Rios.

El señor Martínez Barrios ocupa su escaño entre los radicales.

Se pone a debate el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria.

El señor LLADO pronuncia un larguísimo discurso contra el proyecto, comparándolo con los de Rodríguez, Cambó y Alba.

Añade que el del señor Prieto se fundamenta en las utilidades del Banco, en la que se dice debe tener el Estado una mayor intervención.

Después de citar numerosas cifras afirma que son muchas las circunstancias que aconsejan no poner mano en el asunto. «Fues bien—dice muy serio—, señores consejeros... (Risa general y prolongada). Afirmo que esas risas mauciosas nada pueden prejuzgar, pues él, hombre modesto, no pertenece a ningún Consejo de Administración y explica que el lapso obedece a llevar treinta años de oficial letrado en el Consejo de Estado y estar habituado a dirigirse a los señores consejeros.

Termina haciendo largas consideraciones sobre el propósito del ministro de Hacienda.

El señor FRANCO (don Gabriel) defiende el proyecto sobre Ordenación bancaria.

Rebate las argumentaciones del señor Lladó. Señala la importancia y necesidad de la intervención del Estado en el Banco, y cita diferentes ejemplos extranjeros en que fué reformada la Ordenación bancaria en los términos que ahora se proyecta en España.

El señor COROMINAS elogia el buen deseo que anima al ministro de Hacienda al pretender reformar la ley de Ordenación bancaria, si bien hay que tener en cuenta muchos importantísimos detalles que aconsejan la modificación, pero en términos distintos a los que se quieren poner en práctica.

El señor BESTEIRO, haciendo una breve pausa en el debate bancario, dice que, aun dejando insatisfechas las peticiones del señor Guerra del Río y de numerosos diputados radicales, la Comisión especial depuradora no podrá traer hasta la sesión siguiente el expediente relativo a dicho señor.

El señor MARRACO, presidente de la Comisión de Hacienda, defiende el dictamen sobre Ordenación bancaria, impugnando algunos argumentos expuestos por los señores Lladó y Corominas.

Rectifica brevemente el señor COROMINAS.

Se suspende el debate, se fija el orden del día y se levanta la sesión a las dos menos veinte de la madrugada.

### La Biblioteca Nacional

#### TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

## Noticias políticas y parlamentarias

### Los trabajos de la Comisión depuradora

La Comisión depuradora, que preside el Sr. Fernández Clérigo, encargada de aclarar la forma en que fué quebrantado el secreto de los acuerdos de la Comisión de Responsabilidades, estuvo reunida en la Cámara.

En primer término tomó declaración a los miembros de la Comisión de Responsabilidades que se hallaban en el Congreso y a tres personas ajenas a la Cámara. Esta labor la realizó durante la tarde; y en la sesión de la noche, que comenzó a las doce y cuarto, declararon los señores March, Morales, Sarradell y el portero de la casa donde vive el Sr. Guerra del Río.

La declaración del Sr. Sarradell fué interesante, pero nos abstenemos de dar detalles de ella.

La Comisión, aun levantada la sesión nocturna, continuó reunida, pero sin poder dar dictamen, pues necesitaba realizar algunas investigaciones importantes. Por esta causa no fué posible que la Cámara se constituyera en sesión secreta, como el señor Guerra del Río y varios miembros de la minoría radical solicitaban del presidente, Sr. Besteiro.

Sin embargo, el Sr. Fernández Clérigo aseguró que el dictamen quedará redactado hoy mismo y sobre la mesa; de modo que podrán celebrarse esta tarde o esta noche sesión secreta para examinarlo.

#### Nota oficiosa de la Comisión

La Comisión depuradora, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«La Comisión depuradora, nombrada en la sesión secreta del día 6 del corriente, ha celebrado tres sesiones en el día de hoy para proseguir sus investigaciones sobre el hecho denunciado por la Comisión de Responsabilidades.»

Ha recibido declaración a varios señores diputados y a otras personas ajenas a la Cámara, con el fin de aportar los mayores elementos de juicio para la redacción de su dictamen.

No quiere dejar de consignar con el mayor empeño su deseo de que este dictamen quede en manos del señor presidente de la Cámara en plazo muy breve.»

#### Una nota de D. Emiliano Iglesias

Don Emiliano Iglesias envió a los periodistas que hacen información en la Cámara, una nota, en la que dice:

«El Sr. Iglesias esperaba que las Cortes hubiesen accedido a su demanda de enjuiciarlo públicamente. La negativa le impide, como era su propósito, aniquilar con luz y taquígrafos la impostura que le ha sido atribuida e inventada en todas sus piezas, con una intención puramente política.»

Añade el Sr. Iglesias que el hecho de que se conserve en su seno al denunciante, evidencia la naturaleza de la maniobra, «que no se ha detenido ante ningún respeto y ha desbordado toda hombría de bien.»

#### Manifestaciones del Sr. Salgado

El diputado radical D. Ramón Salgado se lamentó en los pasillos de las noticias tendenciosas y falsas que se habían puesto en circulación con respecto a su actitud en el asunto de D. Emiliano Iglesias.

Afirmó que en su intervención el día de

la sesión secreta defendió rotundamente al señor Iglesias del inopinado e injusto ataque de que fué objeto, hasta el punto de que, desde que ha sido víctima dicho señor, su estimación ha crecido.

Rechazó la afirmación hecha en algunos periódicos de que la minoría rechazó la propuesta de revisión inmediata del acuerdo referente al Sr. Iglesias. Dijo que esa revisión la estima procedente, y que la formulará en breve plazo, interpretando el sentir de un importante sector de la minoría, y en la esperanza de que sea acogida por toda ella. Por último aludió a que es preciso zanjar la incompatibilidad de quien con su permanencia compromete las características de caballerosidad y fraternidad de la agrupación radical.

### El presidente Carmona visita un barco de guerra español

LISBOA.—El presidente de la República, general Carmona, ha visitado el destructor español «Almirante Ferrándiz», que se halla anclado en la Boca de Alcántara. En el muelle fué recibido por los ministros de Marina y Negocios Extranjeros, embajador de España, señor Rocha; agregado militar, comandante Tapia; personal de la Embajada y comandante del buque, señor Farragut. Al llegar a bordo el presidente de la República, fué saludado con las salvas de ordenanza, disparándose 21 cañonazos. El general Carmona pasó revista a la marinería, que después desfiló ante él en columna de honor. Una vez cambiados los saludos protocolarios, el jefe de Estado fué obsequiado con una copa de Jerez.

### Horas de servicio en las estaciones telegráficas

Insertó la «Gaceta» la siguiente orden del ministro de Comunicaciones:

«El Sr. La apertura de las estaciones telegráficas completas y limitadas a las nueve y a las diez horas está ocasionando perjuicios al servicio y al público por lo relativamente avanzado de la hora para realizar las pruebas precisas de los conductores generales, adoptar medidas de reparación de las averías en las líneas y cursar el servicio depositado en los centros y secciones y el que en las estaciones ha de expedirse.»

Manteniéndose, por conveniencia en la distribución del servicio, la diferencia de una hora durante gran parte del año, en la apertura de las citadas estaciones, se evidencia la necesidad de que se adelanté la hora de su apertura.

Es también preciso fijar los días que además de los domingos se consideren inhábiles o feriados, o los efectos del servicio telegráfico en las repetidas estaciones, de acuerdo con las disposiciones generales del Gobierno de la República.

En atención a las consideraciones expuestas, vengo en disponer que los artículos 507 y 508 del reglamento para el régimen y servicio interior del Cuerpo de Telégrafos queden redactados como sigue:

Artículo 507. Las estaciones se divi-

## Alrededor de la República de 1873

### FUE TRAJIDA POR LA SOCIEDAD, LA NATURALEZA Y LA HISTORIA

El 11 de febrero de 1873, por la abdicación de D. Amadeo, se proclamó la República. Antes de un año, el 3 de enero de 1874, el general Pavía dió el golpe con los fines que otro día señalaremos.

Esa proclamación fué hecha, reunidos el Senado y el Congreso, por 258 votos contra 32, y después de pronunciarse por Castelar un discurso en el que, entre otras cosas, dijo:

«Señores diputados, aquí el partido republicano no reivindica la gloria que sería para él, de haber destruido la monarquía; no os enoñéis vosotros tampoco en cara (se dirige a los monarcas) la responsabilidad de este momento supremo. No; nadie ha destruido la monarquía en España; nadie la ha matado. Yo, que tanto he contribuido a que este momento viniera, yo debo decir que no siento en mi conciencia, no, merito de haber concluido con la monarquía; la monarquía ha muerto, sin que nadie, absolutamente nadie, haya contribuido a ello más que la providencia de Dios.»

Señores, con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de Isabel II, la monarquía parlamentaria; con la renuncia de D. Amadeo de Saboya, la monarquía democrática; nadie ha acabado con ella, ha muerto por sí misma; nadie trae la República; la traen todas las circunstancias, la trae una conjunción de la sociedad, de la naturaleza y de la historia.»

den, con arreglo a la clase de servicio que desempeñan, en las cinco categorías siguientes:

- Primera. De servicio permanente.
- Segunda. De idem completo-prolongado.
- Tercera. De idem completo.
- Cuarta. De idem limitado.
- Quinta. De idem especial.

Corresponde al director general de Telégrafos y Teléfonos acordar el servicio que cada una de las estaciones deba prestar conforme a la clasificación señalada, con el que deben figurar en el Nomenclador de estaciones.

Artículo 508. Las horas de servicio en las estaciones serán:

En las permanentes, las veinticuatro horas.

En las de servicio completo-prolongado, de las ocho a las veinticuatro.

En las de servicio completo, de las ocho a las veinte, excepto los domingos y días feriados, que serán únicamente de las nueve a las doce y de las diecisiete a las diecinueve.

En las de servicio limitado, de las nueve a las trece y de las diecisiete a las diecinueve, durante los meses de octubre a diciembre y de enero a abril, inclusive, y de las ocho a las doce y de las diecisiete a las diecinueve durante los meses de mayo a septiembre, ambos inclusive. Los domingos y días feriados estarán abiertas solamente de las nueve a las once durante todos los meses del año.

Las estaciones de servicio especial ajustarán su horario a las conveniencias de

su servicio oficial o público, conforme a las instrucciones que reciban de la Dirección general, acomodándose para la recepción del servicio de que curse durante todas las horas que estén abiertas.

Los días feriados además de los domingos, serán únicamente el 1.º de enero, el 14 de abril, el 1.º de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre.

## TRIBUNALES

### EL PRIMER JURADO MIXTO

Se celebró en la Sección primera de la Audiencia la vista de una causa por homicidio, actuando, e inaugurando con ello su función, el Jurado compuesto de hombres y mujeres, por tratarse de un homicidio en que la víctima pertenecía al sexo femenino.

Este Jurado había de componerse, conforme a la disposición del Gobierno de la República que lo creó, de ocho vocales, cuatro hombres y cuatro mujeres, mas dos suplentes, uno por cada grupo. Hecho el sorteo correspondiente resultaron elegidas para tan augusta misión familia Acisclo, María Aguado, Basilia Aguado y Concepción Alonso, como vocales, y suplente, Isabe Laynon, quienes a la hora señalada ocupan su asiento en estrados a la izquierda del tribunal de Derecho, y separados de los vocales masculinos, que toman asiento a su derecha.

El día 8 de julio de 1930, en Carabanchel Bajo, el procesado, Pablo Romero, que hacía vida marital con Enriqueta Fernandez, acometió a esta con un cuchillo y la hirió catorce cuchilladas todas ellas mortales de necesidad, según el dictamen médico, a consecuencia de las que falleció momentos después.

El procesado, hombre de mediana edad, y de antecedentes nada recomendables, responde a las preguntas del fiscal con apuro y energía. En el interrogatorio, fuerte el fiscal, señor Carrano, inquiriere energético, se desliza en este tono:

Fiscal.—¿Usted acometió con ese cuchillo a Enriqueta por la espalda y le dio catorce golpes?

Procesado.—Niego que fuera por la espalda.

F.—¿Por qué mató usted a su amante?

P.—Porque no respetaba a mi hija. Además llevaba una conducta escandalosa, y un amigo mío, Juan «el Andaluz», me dijo que era un tal y un cual si lo consentía. Precisamente me dijo que aquel día estaba el citado con ella.

F.—¿Usted le apuntó con ese cuchillo, que compró a propósito para ello?

P.—Este cuchillo lo compré yo para mi oficio. En lo de las puntaladas no sé lo que pasó, no me recuerdo de nada.

Terminada la prueba testifical y los informes del fiscal y defensor, el presidente de la Sala, señor Aldecoa, de instrucciones a los jurados sobre su función. Se retiran éstos a deliberar y nombran presidente del Jurado a una mujer a Emilia Acisclo, quien al reaparecer el Jurado de la Sala lee en alta voz y con serenidad el veredicto emitido, que es de culpabilidad para el procesado, ya que en él afirman que cometió el homicidio, si bien apreciase la atenuante de arrebatado.

Con arreglo a este veredicto, el Tribunal de Derecho castiga a Pablo Romero a la pena de catorce años y ocho me-

ses de prisión. Hecha al Jurado la pregunta, ahora obligatoria, de si estima excesiva la pena, contesta afirmativamente, lo que obliga a la Sala a pedir la reducción.

Tal es a grandes rasgos la primera actuación de la mujer como juez de hecho. Ciertamente emociona contemplar a unas modestas mujeres del pueblo administrando justicia; pero se ha de reconocer que, a juicio de los concurrentes a la vista, han sabido recoger en su conciencia y trasladar al veredicto el justo sentimiento popular.

## El conflicto chino-japonés

WASHINGTON.—Nuevamente se tienen esperanzas de que pueda arreglarse pacíficamente la cuestión de Manchuria.

El señor Etimson ha anunciado, en efecto, que había recibido del Japón una nota concebida en términos muy conciliadores.

Los círculos oficiales dan a entender que pueda esperarse que el conflicto chino-japonés será arreglado sin que sea necesario recurrir a un aislamiento diplomático con el Japón o a medidas de boicot económico.

## Espectáculos

CALDERON.—A las 6,30, Alfilerazos. A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El drama de Adán (estreno). A las 10,30, El peligro rosa.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La curru del hongo.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30, Don Juan, buena persona. A las 10,15, Vivir de ilusiones (estreno).

FONTALBA.—A las 6,30, La de los clavetes dobles. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

VICTORIA.—A las 6,45, La musa gitana. A las 10,45, Flores de lujo.

FIGARO.—A las 10,30, El nombre de un teatro y Papá Gutiérrez.

ZARZUELA.—A las 6,30, Los amores de la Nati. A las 10,30, Don Juan José Tenorio.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Espectáculo arrevestado. Grandes atracciones. Tina de Jarque, D. Anselmi, Victoria Píullos y Pepita Velázquez.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Todo Madrid lo sabía...

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La primera salida y El as de copas.

PAVON.—A las 10,30, Las leandras (estreno).

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas.)

MUÑOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, El embrujado.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee infantil. Regalitos a los niños. A las 10,30, gran función de circo.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.800 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.000 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de diciembre.

## Línea del Mediterráneo Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de diciembre.

## Línea del Mediterráneo a Nueva-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de diciembre.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de diciembre.

## Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.  
 Madrid-Toledo, 69 kilómetros.  
 Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.  
 Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.  
 Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.  
 Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.  
 Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.  
 Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.  
 Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.  
 Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.  
 Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.  
 Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.  
 Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.  
 Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.  
 Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.  
 Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.  
 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.  
 Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.  
 Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.  
 Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

## ASOR

Prosjados, número 88.—MADRID

IMPRESA: LITOGRAFIA: RELIEVES: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS HOJAS MOVIBLES: ENCUADERNACION: ARTICULOS DE DIBUJO: CAJAS PARA DOCUMENTOS: CARNES: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.  
**EIBAR**  
 ESPAÑA



Visite Ud. esta fabrica  
 SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

## JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

DISPONIBLE

## ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.165

### ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la 1.ª columna: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana  
 UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales, precios regionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera novedad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de salvar la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anchura zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su gracia clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las salas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11  
**Dr. Mariano Bartolomé de Pablo**  
 del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, de 11 a 1  
**Dr. Andrés Arrojo**  
 del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9  
**Dr. Miguel Salinas**  
 del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6  
**Dr. Enrique Jaso**  
 Médico de la Infancia

Metriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7  
**Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles**  
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valdepeñas